

NORMAS DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CCIB

El presente documento es fruto de la experiencia y el análisis de riesgos presentes en eventos anteriormente desarrollados en las instalaciones de GL EVENTS CCIB, S.L.

Todos los contratistas, subcontratistas y personal autónomo deberán leer y comprender las siguientes normas antes de poder trabajar en el evento.

- ❖ Solo aquellas **personas acreditadas** tendrán acceso a las instalaciones del CCIB y nunca se permitirá el acceso a las zonas de montaje a bebés, niños ni menores de 18 años.
- ❖ Está terminantemente **prohibido fumar** o consumir sustancias tóxicas tales como alcohol, drogas u otras sustancias que pudieran alterar la percepción de riesgo en el trabajo, dentro de las instalaciones del CCIB o en jornada laboral.
- ❖ Se prohíbe terminantemente la utilización de **sustancias peligrosas** dentro de las instalaciones del CCIB.
- ❖ En el evento pueden llevarse a cabo trabajos en altura con **riesgo de caída de objetos** por ello se hará uso del cinturón porta herramientas, se señalizará el entorno de trabajo y se velará por el uso del casco de seguridad del personal implicado, manteniendo la zona libre de personal no esencial.
- ❖ Mantenga las **zonas de trabajo limpias y ordenadas**, y las vías de paso, rutas de evacuación y salidas de emergencia despejadas de acopios de materiales que puedan bloquearlas u obstaculizarlas.
- ❖ No bloquee el acceso a equipos de **lucha contraincendios** y asegúrese de conocer la situación de los extintores en las zonas de trabajo antes de iniciar cualquier tarea. Nunca ponga fuera de funcionamiento y utilice correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
- ❖ La **alimentación eléctrica** no se manipulará sin consulta previa al personal responsable del CCIB.
- ❖ Se deberá asegurar el uso de los **equipos de protección individual** según se indica en la evaluación de riesgos por parte de todo el personal propio, subcontratado o autónomo haciendo uso en todo momento de **calzado de seguridad** dentro de las instalaciones en fases de montaje y desmontaje.
- ❖ Utilice únicamente aquellos equipos y maquinaria para los cuales dispone de la **cualificación y autorización necesarias**, respetando siempre las normas de trabajo indicadas por el fabricante y asegurando que se encuentran en buen estado, con todas las protecciones y con el cableado en buen estado.
Desconéctelas cuando no las esté usando.

NORMAS DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CCIB

- ❖ Los **medios auxiliares** de transporte (carros, traspalés, etc.) se usarán para el transporte de materiales, NO DE PERSONAS.
- ❖ No se permite el **desmontaje** de stands usando técnicas de "derribo", todo debe ser desmontado, en ningún caso tirado, lanzado, arrancado o golpeado.

El incumplimiento de las normas de seguridad comportará la paralización de los trabajos peligrosos y su reiteración o el no seguimiento de las indicaciones dadas por el personal del centro puede conllevar la **expulsión inmediata**.

Por favor, consulte con nuestro Técnico de Prevención de Riesgos Laborales cualquier duda que le pueda surgir mediante correo electrónico garias@ccib.es o llamando al +34 932301041.

Nombre y Apellidos:

Empresa:

Cargo:

Fecha:

Sello y Firma
